



CORDOBA, 02 NOV 2016

VISTO:

El Expediente N° 49700/2016, presentado por las Sras. PAMELA CHOMIAK y FIORINA BOURGES, mediante el cual solicitan financiamiento para participar del XXXI Encuentro Nacional de la Mujer; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho evento se realizó en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa FE, durante los días 08, 08 y 10 de octubre del corriente año.

Que el presente pedido se fundamente en la Jornada Histórica de Movilización bajo el lema NI UNA MENOS.

Que este Decanato entiende la importancia del evento que se llevó a cabo, y autoriza un aporte en concepto de Ayuda Económica por la suma de \$ 2.400,00, con cargo a oportuna rendición de cuentas.

Que el gasto resultante será solventado con fondos provenientes de las partidas de la Fuente 11, Cuenta Contribución Gobierno.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Otorgar al Plenario de Trabajadoras, Unión de Juventudes por el Socialismo, Partido Obrero, integrado por:
Estudiantes:

- Julieta Nehme Ibarra,
- Victoria Kart,
- Cerilla Natali Pasin,
- Victoria de León,
- Aldana Belén Pedraza,
- Nicole Menard y
- Soledad Anahí Racedo.

Arquitectas:

- Luliana Celiz y
- Gabriela Ayelén Powluchuzk.

Personal NODocente:

- sra. Isabel Gonzalez.

representadas en este Acto por las Sras. PAMELA CHOMIAK (DNI N° 29.941.266) y FIORINA BOURGES (DNI N° 34.612.288); la suma de Pesos Dos Mil Cuatrocientos c/00/100 (\$ 2.400,00) en concepto de Ayuda Económica con cargo a oportuna rendición de cuentas, a fin de participar del XXXI





Encuentro Nacional de Mujeres, realizado durante los días 08, 09 y 10/10/2016 en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa FE.

ARTICULO Nº 2: Imputar la presente erogación al Crédito de la Partida de la Fuente 11, Cuenta Contribución Gobierno, Inciso 3.

ARTICULO Nº 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1632-16.